36 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA "JUAN CERVERA"

1ª Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen, nacidas o residentes en el territorio español, excepto los ganadores de la última edición. A efectos del "Premio al Mejor Autor Local" se considerará Autor Local a toda aquella persona empadronada o nacida en Lora del Río.

2ª Se establecen los siguientes Premios*:

PRIMER PREMIO
 SEGUNDO PREMIO
 PREMIO AL MEJOR AUTOR LOCAL
 * Un autor sólo podrá ser premiado en una Modalidad.

3ª Se presentarán un máximo de dos poemas por autor, inéditos, no premiados ni presentados a otro concurso simultáneamente, con una extensión no superior a 50 versos, acompañados de título, sin firma y sin ninguna señal que identifique al autor.

4ª Los trabajos sólo podrán presentarse en formato papel, en tamaño DIN A-4, por triplicado y por una sola cara (no se admite la presentación por medios telemáticos). La composición métrica y tema serán de libre elección. A cada uno de ellos se le adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el título y en su interior los datos personales (nombre, dirección, teléfonos de contacto, código postal, localidad, dirección de correo electrónico y una fotocopia del DNI). Asimismo deberá adjuntar Declaración responsable de que las obras presentadas son originales (no son copias ni adaptaciones de otras), inéditas (no han sido difundidas por ningún medio, incluyendo Internet), que no infringen derechos de terceros, no han sido presentadas, ni están pendientes de fallo de ningún otro premio o concurso literario.

5ª Las obras se enviarán o presentarán en la siguiente dirección:

CONCEJALÍA DE CULTURA (Ayuntamiento de Lora del Río) CASA DE LA CULTURA C/Blas Infante nº 10, 41440 Lora del Río (Sevilla).

Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correos la del matasellos de envío. La fecha de recepción de obras será durante todo el mes de febrero de 2023.

6ª Los trabajos premiados se publicarán en la *Revista de Feria de Lora del Río*. Los poemas presentados no premiados serán destruidos una vez se produzca el fallo del Jurado a fin de garantizar los derechos de los autores sobre la originalidad de la obra. No se mantendrá correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes.

7ª La entrega de premios se anunciará a los ganadores y a los medios de comunicación con la suficiente antelación.

8ª Los premios podrán ser declarados desiertos.

9ª La mera presentación a este Certamen supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las bases así como la conformidad con las decisiones del jurado.

10ª Para cualquier información adicional pueden dirigirse al teléfono 955802025 ext. 601 o al correo electrónico: cultura@loradelrio.es de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lora del Río.



Área de Cultura

CASA DE LA CULTURA
C/ Blas Infante, 10; 41440 – Lora del Río (SEVILLA)
Tlf:) 955 802 025 ext. 601
e-mail: cultura@loradelrio.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL AUTOR O AUTORES DE LAS OBRAS PRESENTADAS Al 36 CONCURSO DE POESÍA "JUAN CERVERA" DE LORA DEL RÍO (SEVILLA) 2023

D./Da	con
Documento Nacional de Identidad, documento de identificación equ extranjeros residentes en España o pasaporte nºnombre y representación propia,	
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:	
 Que las obras presentadas al 36 CONCURSO DE POESÍA "JUA LORA DEL RÍO (SEVILLA) 2023 son originales (no son copias ni otras), inéditas (no han sido difundidas por ningún medio, incluye no infringen derechos de terceros, no han sido presentadas, ni de fallo de ningún otro premio o concurso literario. 	adaptaciones de ndo Internet), que
Y para que así conste a efectos oportuno, se firma la presen	te en
(lugar)	,
a (fecha)	
Firma	

